

Día Mundial del Patrimonio Audiovisual

27 de octubre



En el 2005 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), en su 33 reunión, aprobó la resolución por la que se proclamó el 27 de octubre Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, con el fin de emplearlo como un mecanismo para concientizar al público sobre la importancia de reconocer y proteger este tipo de archivos, así como invitarlo a tomar medidas urgentes para salvaguardarlos.¹

En 1980 la Conferencia General de la Unesco emitió la Recomendación sobre la Salvaguarda y la Conservación de las Imágenes en Movimiento, la cual se ha convertido en una herramienta importante para resaltar la importancia del patrimonio audiovisual, y ha resultado indispensable

“El patrimonio audiovisual ofrece, mediante imágenes y sonido, una visión singular del pasado como base para mirar al futuro. Este patrimonio lleva consigo recuerdos y testimonios, conocimientos e ideas que, de forma vívida y emotiva, sientan las bases para un mejor entendimiento y un diálogo más profundo entre las generaciones y las sociedades y también dentro de ellas”.

Irina Bokova

Exdirectora general de la Unesco
2017

¹ Unesco. “Día Mundial del Patrimonio Audiovisual”, <https://goo.su/keCcb9>

al preservar estos archivos: testimonios únicos del desarrollo económico, político y social de las culturas.²

Y es que estos archivos son considerados una expresión de la personalidad cultural de los pueblos debido a su valor educativo, cultural, artístico, científico e histórico; ya que son, entonces, una pieza esencial del patrimonio cultural de una nación.

El patrimonio audiovisual incluye películas, programas de radio, televisión y grabaciones de audio y video. Su importancia radica en el valor cultural que representan como testimonio de nuestra historia, de nuestras sociedades, de la diversidad de culturas en el mundo y de su evolución con el paso de los años. Desde su creación han ayudado a derribar murallas culturales, sociales y lingüísticas que impedían difundir información y conocer diferentes idiomas, incluso han apoyado distintos grados de alfabetización.

Desde su invención, la industria audiovisual ha generado producciones de gran valor histórico y cultural; hoy en día está a la vanguardia en cuanto a la creación e implementación de nuevas y mejores vías para compartir el conocimiento y la expresión de la creatividad.

El lema oficial del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual en 2024 fue "La memoria del mundo", mismo que buscó enfatizar la importancia de preservar el patrimonio audiovisual para las futuras generaciones, permitiendo acceder a las voces y los eventos del pasado que dan forma a nuestra comprensión del presente.

Por desgracia, ante la falta de políticas pertinentes respecto al manejo y la protección del patrimonio audiovisual, una gran parte ha desaparecido. Por ello hoy más que nunca es de vital importancia implementar e incrementar esfuerzos que garanticen su seguridad y preservación a largo plazo, ya que, por su constitución y por los materiales en los que muchos se encuentran registrados y/o archivados, gran parte de estos materiales son particularmente vulnerables.

En México, el Día Mundial del Patrimonio Audiovisual nos permite acercarnos a la memoria colectiva para construir y reflexionar sobre nuestro pasado y el rumbo de nuestro presente, desde una perspectiva histórica, por medio de las narrativas sociales y culturales.

² Unesco. "Recomendación sobre la Salvaguardia y la Conservación de las Imágenes en Movimiento", Unesdoc, Biblioteca Digital, <https://goo.su/FF8T>

Este día es celebrado por diversas instituciones que resguardan y protegen el patrimonio audiovisual, tal es el caso de la Cineteca y la Fonoteca Nacional. Los archivos audiovisuales de nuestro país son un acervo invaluable que refleja nuestra diversidad cultural, social y lingüística.

Una de las directrices institucionales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) es promover una cultura en defensa de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA). El programa DESCA es la unidad responsable de efectuar las acciones pertinentes para la protección, promoción y prevención de posibles violaciones de estos derechos humanos, así como para la observancia de su cumplimiento por parte de los tres niveles de Gobierno.

Imagen: Sitio web de Soledad Durazo, <https://goo.su/nULYz>